

Información sobre la Alerta por un defecto de calidad en el medicamento CLAVUDALE 40 mg/10 mg COMPRIMIDOS PARA PERROS Y GATOS (n° 2436 ESP)

Fecha de publicación: 20 de abril 2023

Categoría: medicamentos veterinarios, defectos de calidad

Referencia: Alerta VDC 2/2023

Este organismo informa que se procede a la retirada de todos los lotes del mercado y la suspensión de la autorización de comercialización del medicamento veterinario CLAVUDALE 40 mg/10/mg COMPRIMIDOS PARA PERROS Y GATOS (con número de registro 2436 ESP), debido a la detección de un defecto del medicamento mencionado, relacionado con resultados fuera de especificaciones en los test de estabilidad.



Información para pacientes



Información para profesionales

El 6 de abril de 2023 se recibió información en el Departamento de Medicamentos Veterinarios relativa a un Defecto de Calidad en España, proporcionada por el titular de la autorización de comercialización, que afectaba al medicamento CLAVUDALE 40 mg/10/mg COMPRIMIDOS PARA PERROS Y GATOS (número de registro 2436 ESP), El día 18 de abril de 2023, el titular solicitaba la retirada del mercado de todos los lotes, así como la suspensión de la autorización de comercialización del citado medicamento.

Se comunica que con fecha 20 de abril del 2023, se ha decretado la Alerta por Defecto de Calidad de Medicamentos Veterinarios [Alerta VDC 2/2023](#) dirigida a DECHRA REGULATORY B.V., como responsable de la citada comercialización. En la Alerta se ha ordenado la retirada del mercado por DECHRA REGULATORY B.V. a cargo del mismo, de todos los lotes del medicamento veterinario CLAVUDALE 40 mg/10/mg COMPRIMIDOS PARA PERROS Y GATOS (número de registro 2436 ESP) y la suspensión de su comercialización.

Se emite la presente Nota Informativa al objeto de que las Comunidades Autónomas estén advertidas de los hechos y procedan en consecuencia.